

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6351 — Santa Fe, viernes 2 de junio de 1922

El presupuesto

Después de una serie de reuniones previas, ha quedado confeccionado por parte del ejecutivo, el proyecto de presupuesto

Si no se malogran las sesiones de las cámaras, es probable que en la semana próxima empiece a ser tratado el presupuesto. Ya era hora, pero no cantemos aleluyas. Puede producirse aún alguna desviación en la legislatura y no sancionarse, como otros tantos años, la ley de las leyes. En contra de la opinión que ha circulado de que el gobernador, doctor Mosca, vetaría el presupuesto escolar, por haber sido aumentado a ocho millones, se está expandiendo otra en sentido contrario. Esta última hace aparecer al gobernador como el más entusiasta del aumento del presupuesto escolar, dado que en la esfera de dicho presupuesto empezarían a desarrollarse las leyes de escalafón, aumento de sueldos del magisterio, etc. Todo puede ser.

En la mente del doctor Mosca parece como que se hubiera operado una transformación que le hace ver las cosas del magisterio en un sentido a como no las ha visto hasta ahora. Algunos de los que de más cerca estudian su pensamiento, mencionan que uno de los síntomas de esa transformación, se localiza en el decreto que diera hace poco declarando en disponibilidad a los maestros que antes había declarado cesantes. La disponibilidad, no obstante, ha dejado a los maestros en el mismo sitio en que se hallan o en la misma situación. Los más optimistas suelen decir que por algo se empieza. Correlacionamos los datos consignados, sólo para darle verosimilitud a la versión que sostiene de que lejos de ser el gobernador contrario al aumento del presupuesto escolar, es uno de sus partidarios más resueltos. Dejemos el tiempo que confirme el dato.

El presupuesto confeccionado por el ejecutivo llega a la cifra de veintiocho millones. Es un presupuesto colosal, como vemos. Empezaría a regir, de ser sancionado por la legislatura, desde el mes actual. Tropezamos con el inconveniente, digámoslo así, ya puesto de relieve por el sector demócrata, de que abarcará medio año nada más. Preferible sería en nuestro concepto que el presupuesto se estudiara como merece para que entrara en vigor el año 1923. Y es que en realidad un proyecto que no se sanciona desde el año 1913 hasta ahora, varía de aquellos que se van sancionando año por año. Su mecanismo es más complejo. Su estudio más difícil. El sector demócrata probablemente lo objete desde este punto de vista. El presupuesto último alcanzaba a la cifra de dieciocho millones, el que comparado con el que quiere sancionarse ofrece una diferencia de diez millones. No hay duda que desde el año 1913 al 1922, la provincia ha progresado, ha creado mayor número de necesidades administrativas, pero conviene saber si el aumento de los diez millones se encuentra justificado.

El estudio, por tanto, ha de hacerse más detenido, más analítico, más concienzudo. Porque no es del caso aumentar por aumentar, desmedidamente. Tenemos entendido que los presupuestos verdaderamente fundados, parten del principio de la población, no sin dejar de reconocer, empero, que son pocos los Estados que tienen en cuenta el factor. La población o la cantidad de habitantes de un Estado, es el principio que determina la cifra del presupuesto, en atención que es la que fija el programa de sus necesidades.

Sin tener en debida cuenta ese principio, la calificada ley de las leyes es falsa, tiene que serlo lógicamente. La economía es la cualidad que mejor debe cuidarse en materia administrativa. El renglón de gastos es equivalente al renglón de los ingresos y los ingresos corresponden a los gravámenes que todos tenemos que pagar. Por esto sería del caso que el presupuesto confeccionado de los veintiocho millones, fuera objeto de un examen detenido por parte de la legislatura. El ejecutivo puede haberse excedido en ciertos aspectos, ya que su visión o su concepto administrativo no es, no puede ser nunca, la visión o concepto de la legislatura.

Sea como quiera, lo digno de mención es que según todas las versiones que parten de la casa de gobierno, coinciden y afirman que el gobernador desea regularizar la situación financiera de la provincia, dotando a ésta del presupuesto que necesita. Más vale así. No lo neguemos por el momento.

Notas políticas

Radicales constituyentes

Aunque no lo parezca, los radicales constituyentes viven.

Y viven profundamente en el corazón del pueblo que los vió actuar como los girondinos en ciertos momentos.

O como los mismos radicales cuando no le habían tomado gusto al queso.

Y ese grupo, compacto y decidido se reunirá esta noche en su comité central.

Allí, dicen, hablarán del futuro, como lo hacían antes, cuando Mosca, ni los otros, eran gobierno.

Soñarán con el mejoramiento constitucional, con una república platónica, si se quiere.

Sin embargo, esto es bueno. El fuego está encendido. Hay algo que arde y cuando hay fuego, hay todo.

La Casa Gris sonreirá, tal como aquellos que se burlaban de los ilusos, de los locos radicales.

Pero cuando hay ideas, cuando hay finalidades, tarde o temprano las montañas se remueven.

Y a remover la montaña se aprestan los fogosos radicales que defendieron doctrinas, no posiciones.

El ministerio

De nuevo se habla de proveer el ministerio de gobierno. Y se da como candidato al de instrucción pública, doctor Araya.

¿Será cierto?

No lo creemos.

Cierto que es un pretendiente cálido a la cartera de la calle San Jerónimo. Ala cartera de la jetta. A la que eliminó a Herrera, a Núñez, a Valdez y casi, casi, al doctor Antille. A éste no lo eliminó del todo, pero le hizo mal en el rostro, le causó aquella "dura facitis" célebre, para arrojarlo más tarde hacia el montón.

Pensamos que don Enrique no quiere mal al doctor Araya, por más que le redactara el veto.

Y como no lo quiere mal, ha de desear conservarlo.

Porque si lo nombra, hay que prepararle el discurso necrológico.

Y sería una lástima para la patria.

Y una pérdida para la agricultura.

Deseamos que no lo nombre.

Al doctor Araya hay que conservarlo. Aunque sea en esos frasquitos de melaza del Consultorio Agronómico.

Los nordistas

Tenemos que hacer un servicio: recordar a los nordistas.

Ya que el doctor Mosca se sirvió de ellos y luego los largó... ¡a pastiar, que engorden!

Al fin son buenas personas. Mansos corderos de la pasión... oficial.

¿Por qué se les olvida?

Ni siquiera un puesto de tinterillos hay para ellos. Y su cinchada en Recreo, en Nélson, en Paiva, en Rincón. ¿Acaso no vale nada?

Ya se han olvidado hasta los sermones de los sacerdotes nordistas antes del 5 de febrero.

¡Que no se diga!

Pedimos para ellos, al menos el ministerio de instrucción y la intendencia municipal.

Porque si no, prontito los vamos a ver con la boina al revés.

¡Cuesta eso tan poco!

Basta con marchar por la sombra y que otros vayan cara al sol.

Porque sol que no calienta, ¡que lo coja otro!

—oo()oo—

¡Echen que se derrame!

¡POBRE COMUNA!

¿Qué hace el Concejo Deliberante?

Lo que está ocurriendo durante la administración intendentil, de este doctor Gómez Cello de nuestros pecados, no tiene nombre. Nos hemos ocupado el otro día del estado de la ciudad que no puede ser más deplorable.

Para coronar tan encomiable gestión al frente de la comuna vaya otro botón.

El juez de 1.a instancia, doctor Araya, ha fallado el pleito iniciado contra la comuna por el doctor Antonio Juliá Tolrá, por el famoso asunto de los barridos y limpieza de las calles del municipio, condenando a la municipalidad al pago de las sumas reclamadas, intereses y costas, regulando los honorarios del abogado y procurador del demandante en 30.000 pesos y en cerca de 20.000 los de los que han defendido a la intendencia, que ha perdido el pleito.

Es decir, que además de los barridos, la comuna, vale decir, el pueblo de Santa Fe, tendrá que cargar con los fregados de esos $ 50.000 de procuradores y abogados en un sólo pleito, y... la municipalidad tiene iniciados durante esta intendencia más de cien pleitos, que seguramente tendrán el mismo resultado que ese del escobillón.

Pero eso no es nada. Se asegura por ahí que el abogado a quien el doctor Gómez Cello por sí y ante sí ha confiado la iniciación y defensa de esos pleitos, pretende cobrarle unos 300,000 pesos de honorarios a la comuna; y que sólo espera que el actual intendente deje de serlo para iniciar el cobro judicial de tan respetable suma.

—Pero, ¿está loco el doctor Gómez Cello? ¿Cree acaso, que administra bienes de difuntos? ¿Qué dice y qué hace a todo esto el Concejo Deliberante?

¿Qué dice y qué hace el pueblo de Santa Fe?

—xxx—

LEGISLATIVAS

ASAMBLEA

Los presidentes de las cámaras de senadores y diputados han convocado a sus respectivos miembros a la asamblea que se verificará mañana a las 14 para tratar los acuerdos solicitados por el P. E. para designar jueces a los doctores Parma y Mota.

EN SENADORES

¿Se tratará el escalafón?

Para esta tarde está convocada la cámara de senadores, y tiene como asunto más importante y hasta puede decirse de honor, el estudio del proyecto de escalafón y estabilidad del magisterio.

Aunque no le tenemos mucha fe a los políticos, creemos que no podrán eludir el cumplimiento de la palabra empeñada con los maestros y se avocarán el asunto.

Si no lo hicieran se pasará el mes de las sesiones ordinarias y todo quedará en simples palabras.

—oo()oo—

Sobre una queja

Contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Como lo prometiéramos en nuestra edición de ayer, vamos a demostrar que la queja de "un jubilado", de que se hiciera eco un diario local de la mañana, es injusta e inmotivada.

Advertimos que no es nuestro propósito defender ni atacar a nadie, sino evitar tergiversaciones erróneas o mal intencionadas que hieren a instituciones respetables a las que no se les debe atacar sin motivo.

Nos vemos por ello obligados a dar nombres propios, lo que lamentamos sinceramente, pero la naturaleza de esta aclaración así nos lo impone, por lo que no trepidamos en hacerlo. Y vamos al caso.

El autor de la queja es don Moisés Gómez, por el que sentimos verdadera estima, pero, como no ha estado en lo cierto al atacar a la Junta, aquí va la verdad de lo ocurrido.

El señor Gómez, por oficio judicial librado a la Junta, cuyo original hemos tenido a la vista, cedió en enero de 1921 a don Justo García, sus haberes como jubilado provincial, por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del citado año 1921; y por oficio también judicial, de fecha 2 de mayo del corriente, cedió al mismo señor García, sus haberes como jubilado por los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año. El gobierno entregó a la Junta los fondos para efectuar el último pago hecho a jubilados y pensionados muchos días después de que el señor Gómez cediera sus haberes, y nosotros nos ocupamos de ese pago en nuestras ediciones de los días 20 y 23 de mayo, casi 20 días después de que el señor Gómez cediera sus haberes al señor García.

Este sólo dato demuestra la inexactitud de la afirmación del referido señor Gómez, de la injusticia y gratuidad del cargo y del correcto proceder de la Junta.

Y es bueno hacer notar que la Junta tiene establecido que durante los tres primeros días de iniciado cualquier pago, sólo se atienden a los jubilados y pensionados personalmente. Después de pasados esos tres días se paga a los apoderados, embargos, etc.

Porque no es lícito tergiversar las cosas, haciendo honor a la verdad y porque los cargos o críticas deben ser comprobados y justos, cuando se hacen, escribimos estas líneas para poner las cosas en su lugar.

—oo()oo—

El nuevo código penal

Nuevas solicitudes de libertad condicional y revisión de procesos

En el Superior Tribunal de Justicia han tenido ayer entrada las siguientes solicitudes sobre pedido de libertad condicional formuladas por los penados: Martín Vera, Juan Aranda, Jesús Bravo, Vicente Giraud, José Gerchi, Eulogio Frutos Solís, Cipriano Fernández, Martiniano Martínez, Lucio Páez, Juan Gómez, Joaquín Ibáñez, Antonio González, Rufino Astudillo, Federico González, José Sánchez y Raimundo Ramos. Todos se alojan en la cárcel pública de esta capital.

—Solicitaron revisión de sus procesos los penados José Provensani y José Raúl Protta. Ambos se alojan en la penitenciaría de Rosario.

—Se remitió el expediente sobre libertad condicional pedida por Marcos Di Pangracio, para que informe la jefatura de La Capital.

—oo()oo—

Llegó ayer el capitan Viola

Mañana por la noche dará una conferencia en el teatro "1.o de Mayo"

Programa a desarrollar

Por vía del ferrocarril Central Argentino llegó ayer a esta capital el capitán del ejército italiano señor Héctor Viola, siendo recibido por el vicecónsul de aquella nación en ésta, doctor Trueco y un grupo de caballeros. Se aloja en el domicilio del nombrado, calle Tucumán 186, donde fué ayer visitado por diversas personas de la colectividad italiana.

Como ya hemos anunciado en una edición anterior, mañana por la noche, a las 21.15, dará una conferencia en el teatro "1.o de Mayo", la que se verá muy concurrida.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.o—Himno nacional argentino.

2.o—Marcha real italiana.

3.o—Conferencia a cargo del capitán del ejército italiano Cav. Uff. Héctor Viola condecorado con medalla de oro al valor militar, disertando sobre el tema: "Italia en la guerra y después".

Intervalo.

4.o—Exhibición de los primeros 4 actos de la cinta nacional italiana en 8 actos, titulada: "Pasión de pueblo". (De la guerra a la paz).

Episodio dramático que se desarrolla en el curso de la gran guerra.

Intervalo.

5.o—Continuación de la película "Pasión de pueblo".

Función a total beneficio de los huérfanos de la guerra y de la Cooperativa Adriática, entre ex combatientes Ardites.

—xx—

La revolución en el Paraguay

El presidente Ayala propone su renuncia oponiéndose los legisladores Gondristas — Zonas militares sublevadas — Se concentran fuerzas en Paraguary

Aunque oficialmente se carece por completo de informaciones acerca del desarrollo del movimiento revolucionario en la República del Paraguay, consignamos las que a ese respecto hemos obtenido.

Después de lo que hemos noticiado en la edición anterior, son muchos los sucesos que se han registrado. Las comunicaciones continúan completamente interrumpidas siendo ello una de las causas que impiden conocer a ciencia cierta qué es lo que ocurre en verdad. Lo que puede asegurarse es que el movimiento está en todo su apogeo y se ha extendido en toda aquella república habiendo grupos de gente adicta a la revolución, buscando refugio en nuestro territorio. He aquí las últimas noticias que, como decimos, no proceden de fuente oficial.

La renuncia del presidente—

El presidente Ayala en vista de que los cabecillas de la revolución solicitaban su renuncia indeclinable como única condición para deponer las armas y cesar así la guerra civil, resolvió presentar su renuncia indicando como sustitutos a los doctores Zubizarreta o Paiva. Apenas conocida la resolución del presidente Ayala, circuló con rapidez por toda la ciudad de la Asunción. Inmediatamente un grupo de legisladores gondristas se trasladaron al domicilio de Ayala, enterándose que sólo había propuesto su dimisión a los fines de que al país vuelva la tranquilidad. Se opusieron los gondristas significándole que ayudarían en toda forma al gobierno y fué así que pocas horas después la mayoría de los legisladores que responden al grupo ya citado, personalmente se entregaron a reclutar gente y armas, mandando delegados a los departamentos del interior a la misma tarea.

La ciudad recobró algo de su tranquilidad no obstante lo cual la vigilancia se redobló. Grupos de ciudadanos recorrieron los barrios manifestando adhesión al gobierno de Ayala.

Zonas militares sublevadas—

La información extraoficial asegura que se han sublevado las zonas militares de Paraguary y Villa Rica, donde deben haberse librado algunos encuentros con fuerzas adictas. Sobre esto se carece por completo de detalles.

Sábese, sin embargo, que el ministro de la guerra invitó al coronel Scheroni, en nombre del presidente Ayala, a una conferencia que debía llevarse a cabo en el lugar que indicase el coronel. Este no aceptó. Es uno de los jefes del movimiento. Agrégase que respondió que con él nada tenía que ver el gobierno y que se dirigiera a los coroneles Cherife y Mendoza.

Es herido el coronel Scheroni—

Por orden del ministro de la guerra, el coronel Scheroni salió el día 5 del corriente, de incógnito, para Villa Rica a fin de entrevistarse con el coronel Mendoza e intimarle en nombre del presidente se presentara a la Asunción con las fuerzas a su mando a ponerse a las órdenes del gobierno. La noticia no dice qué resolvió el coronel Mendoza. Lo cierto que al regresar de Villa Rica el coronel Scheroni, en las horas de la madrugada, fué herido de bala siendo grave su estado.

Se asegura que Mendoza al día siguiente acató la orden llegando con parte de sus fuerzas sólo hasta Paraguary donde quedó, no llegando a la Asunción como le habían ordenado. Se asegura que las fuerzas revolucionarias al mando de Cherife se encuentran a poca distancia de Paraguary.

Al mismo punto ha llegado el jefe de la escuela de aviación, con el destacamento a sus órdenes.

En el interior—

En circunstancias que regresaba de una excursión fué herido de bala el capitán Dalhquist.

En algunos pueblos del interior de la Asunción se han sublevado los comisarios que reclutan gente para ayudar a los revolucionarios. En otros ocurre lo contrario. Grupos de ciudadanos gondristas incitan a las poblaciones a prestar ayuda al gobierno de Ayala.

Se organiza la defensa—

Se sabe que en el ministerio de la guerra se trabaja con actividad organizando la defensa. Han salido delegados a estudiar la situación en el interior.

El ministro del interior tuvo conocimiento que el jefe político de Luque con sus agentes y armas abandonó la población ignorándose donde ha ido.

En Paraguary—

Se esperan grandes acontecimientos en Paraguary. Hay gran número de fuerzas revolucionarias y adictas al gobierno.

Cálculos políticos

El año actual de la política va día por día registrando en sus anales, el hecho de algún desastre

Difícilmente podemos encontrar un año, a partir del 53, que como el actual acuse tantos desastres políticos. Las leyes más elementales son burladas, como lo son las constituciones. Aquellos a quienes ha sido encomendada la custodia de los poderes, su funcionamiento armónico, etc., hacen lo que quieren. Su conducta podríamos definirla en una cifra de cálculo. Su pensamiento es un número convencional. Y el idealismo que los anima, es algo así como un egoísmo usurario.

¿Qué piensa y qué especula el presidente, señor Irigoyen, al determinar y al autorizar que el poder legislativo no funcione? Algo calcula que nada tiene que ver con el país, sino con él mismo y con sus fieles catecúmenos. Ya no puede dudarse que el senado no se haya reunido, por negligencia propia de sus miembros, sino por inspiración presidencial. Probablemente el congreso le sea un estorbo para los fines que persigue, para algún objetivo inmediato en trámite de conquista. Y por eso el congreso no funciona. La Constitución es violada, ¿pero a quién interesa la letra constitucional?

Van pasando los días y nos aproximamos al terminal del período presidencialista, como en un ansia de dejar un recuerdo imperecedero desdoroso. El señor Irigoyen tiene puestas sus pupilas en algo fijo, que para sus cálculos tiene mucho más valor que la actividad rotativa de las instituciones. Eso algo fijo lo sabremos dentro de poco. Por lo pronto se lo combina en la oscuridad, en el silencio. Hemos entrado en el mes de junio y el congreso permanece con sus engranajes paralizados. La cámara jóven está lista, pero no lo está la cámara compuesta por hombres, cuyo tiempo de representación es de nueve años. Y no puede decirse que la falta de quórum de los señores senadores, no obedezca a un mandato de arriba, pues no es el señor Irigoyen, hombre que se queda corto en la protesta y ya hubiera protestado, por cierto, si no fuera por su voluntad la parálisis legislativa. Ya hubiera mandado su mensaje de gobierno, adjunto a una nota altiva, llena de voces subidas, gritona. Otras veces, y por motivos análogos de inercia, lo ha hecho. Evidentemente espera algo su excelencia. Acaso quiera que antes funcione el colegio electoral, llamado ilustre por rutina democrática; acaso tenga alguna duda sobre ciertas combinaciones que se vienen haciendo entre los electores. Para citar una, aun cuando sea al azar, consignemos que entre los electores de nuestra provincia se está agitando la idea de elegir al gobernador, doctor Mosca, para la vicepresidencia de la república. La noticia ha circulado por el ambiente y ha sido recogida por la prensa. Si es exacto, cosa que dudamos en grande, lógico es suponer que existe mar de fondo entre los señores electores y que algún torbellino político agita sus pasiones.

Pero ¿qué relación puede tener la elección de presidente y vice de la república, con que el senado no se reuna y el poder legislativo permanezca en la quietud? Es lo que no puede demostrarse. El hecho resaltante es que todo se halla sometido a la voluntad del señor Irigoyen, congreso y provincias, hombres y cosas. Para los que no creen en la dictadura pasiva de que es susceptible nuestra presidencia, el ejemplo es muy vivo, puede herir su inteligencia. Es indudable que motejar de dictador al señor Irigoyen, motejarlo en el sentido que tiene la función de la dictadura, sería algo desproporcionado. Pero, sin embargo, la dictadura la ejerce en una forma simulada, valiéndose de resortes indirectos, haciendo mover a sus partidarios en el orden que más interesa a sus cálculos políticos.

¿Qué alegará el senado, luego que logre reunirse, acerca de la pérdida de tiempo que ha ocasionado y del atentado que le está infligiendo a la Constitución? No dirá nada, seguramente. Cuando un poder o un cuerpo como el senatorial deja de cumplir con sus obligaciones, no dice nada, se calla y parece como que pidiera un voto de tolerancia. Pero, guay que se trate de otro poder o de otro cuerpo, pues la dialéctica que emplea elévase hacia los símbolos consagrados, como señalando que han sido vulnerados.

En suma, de todo ello se deduce que es necesario reformar la Constitución para que la presidencia deje de ofrecer la divisa de una dictadura.

ERA LO CORRECTO

Después de la observación hecha por esta hoja, el ejecutivo ha recordado que debía enviar la rendición de cuentas a la legislatura, de acuerdo con la prescripción constitucional.

Era precisamente lo que correspondía, pues en la sesión de la cámara de diputados del miércoles el diputado Pessan preguntó si había sido remitida esa rendición contestándole el presidente que no.

Sin embargo más tarde debió llegar seguramente el mensaje que se ha publicado.

De todas maneras, ha hecho bien el ejecutivo en cumplir con la prescripción de referencia.

—oo()oo—

El puente sobre El Rabon

Se mandó construir terraplenes de acceso

Por el Ministerio de Hacienda se dictó una resolución por la que se autoriza a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para que por intermedio de la comisión de fomento de Florencia, departamento General Obligado, proceda a levantar los terraplenes de acceso al puente recientemente construido sobre el arroyo "El Rabon". Los trabajos se llevarán a cabo con los materiales sobrantes en las obras aludidas.

Es indudable que quedará en buenas condiciones, favoreciendo a la vialidad en una extensa zona norte de la provincia.

—oo()oo—

Se inauguró la Bolsa

DE PRODUCCION ARGENTINA

En la capital federal ha quedado inaugurada la Bolsa de Producción Argentina, de reciente creación, habiéndose realizado operaciones que merecen conocerse.

Ellas son las siguientes: 400 novillos a entregar en el mes de agosto próximo, a 0.54 centavos el kilogramo; 20 novillos de la misma fecha, a 0.53 centavos, el kilogramo; y 200 toneladas de carne a entregar en agosto, a 44 centavos el kilogramo.

Las haciendas se refieren al tipo clasificado de exportación.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Multas—

Fueron aplicadas las siguientes multas: A la empresa de tranvías eléctricos, $ 100 por infracción a la ordenanza S. de T., choque de un coche de la línea 2 con coche de plaza.

—Al señor Aparicio Miranda, $ 10 por no tener su puesto de abasto, telas metálicas en puertas y ventanas, como lo aconseja la ordenanza.

—A los señores Pagani y Centorino, $ 30 por circular su camión número 979, cargado por calle San Martín.

Ordenes giradas—

Dieciséis órdenes fueron giradas en el día de ayer a distintos propietarios por diferentes conceptos.

Desinfección de coches de plaza—

Los inspectores seccionales condujeron numerosos coches de plaza a la Asistencia Pública, eximiéndolos de multas, a fin de que dieran cumplimiento a lo dispuesto sobre desinfección de esos vehículos.

MERCADOS Y MATADEROS

Decomisos—

Del Mercado Norte, empleados municipales decomisaron 12 kilos de carne vacuna, 10 de frutas, 21 de verduras y 80 de legumbres.

En los mercados Sud y Central no hubo novedades.

———oo()oo———

Autorización a los súbditos BRITANICOS

En el ministerio de gobierno, se nos informó que se ha autorizado a los súbditos británicos para enarbolar su bandera conjuntamente con la argentina, el día 3 del corriente, con motivo del cumpleaños del rey Jorge.

———xxx———

La ley de horario para los tribunales

Mensaje del poder ejecutivo a la legislatura, vetándola

La cámara de senadores en la sesión que efectuó el día 19 del corriente mes, sancionó un proyecto venido en revisión autorizando a la cámara de apelaciones de Rosario para modificar el actual horario de los tribunales de aquella ciudad. Al comunicarlo al presidente del superior tribunal de justicia, éste solicitó del poder ejecutivo se sirva usar de la facultad que le confiere el artículo 64 de la Constitución, desechando esa ley de horarios.

Por el ministerio de gobierno, a cargo del doctor Ignacio Costa, ayer a última hora se remitió un mensaje a la legislatura vetando dicha ley.

El texto del mensaje es el siguiente:

Señor presidente de la H. Legislatura. — Sala de sesiones.

Cúmpleme acusar recibo al atento comunicado del señor presidente, acompañando copia auténtica de la ley sancionada por el poder legislativo en la sesión fecha 19 del corriente, la que versa sobre el horario para el funcionamiento de la administración de justicia.

Lamento tener que formular reparos a ella, en uso de la facultad constitucional que surge de los artículos 63 y 66 de nuestra carta, significando expresamente que al ejercitarla no intento olvidar la cordialidad y armonía señaladas por nuestro sistema republicano, como régimen de relaciones entre ambas ramas del gobierno.

Precisamente, es relación armónica, a que hago referencia, la que me incita a devolver, con este mensaje, la ley mencionada, pues su promulgación atentaría contra el principio de la independencia de los poderes sancionado en su letra y en su espíritu por nuestra ley fundamental.

El Superior Tribunal de Justicia tiene por el artículo 110 de la Constitución, la superintendencia de la administración de justicia, habiéndose incorporado implícitamente a sus facultades y atribuciones, las que emanan de ese principio básico como de una fuente natural.

Las medidas concernientes a la distribución de su propio horario, parece lógico que le pertenezcan como resorte exclusivo; bastando al cumplimiento, en esa parte, de la facultad de organizar la justicia que compete al poder legislativo (artículo 61, inciso 25), la determinación del término de las audiencias, lo que está consignado en el artículo 13 de la ley orgánica de los tribunales.

No aceptar estos conceptos sería quebrantar normas que han sido el basamento del derecho público argentino, en lo que respecta a la división y armonía de los poderes, y atentar contra precedentes respetables, cuyo uso no ha demostrado la práctica que apareje situaciones objetables; y antes, al contrario, representa, según lo entiende el poder ejecutivo, el remedio más saludable para alcanzar esos mismos fines perseguidos en el proyecto objetado.

Por estas razones, devuelvo al señor presidente el proyecto de ley que fué enviado a este poder ejecutivo por la honorable legislatura para su promulgación.

Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — MOSCA. — Ignacio J. Costa.

Centro E. de Derecho

CONVOCATORIA

El presidente provisorio del C. Estudiantes de Derecho, en uso de sus atribuciones y de acuerdo al Art. 3.o y 5.o del estatuto vigente, convoca al alumnado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, para que de acuerdo a la ley electoral de la provincia, el día 6 de junio próximo, proceda a elegir las autoridades que han de formar la C. D. para el período 1922-23, delegados al C. Directivo y Federación Universitaria de Santa Fe.

El acto eleccionario se efectuará en el local de la Facultad, y podrán votar los inscriptos en el padrón y aquellos que no estando, justifiquen ser alumnos de la Facultad. — Miguel Cañas, presidente; Fernando Albornoz, secretario.

20354 v 6 6

Barrio inundado

EL DEL CENTENARIO SE ENCUENTRA PARCIALMENTE BAJO LAS AGUAS — UNA JIRA DE OBSERVACION — LAS FOSAS DEL TIRO FEDERAL ESTAN INUNDADAS — PERJICIOS DE LA CRECIENTE

No son pocos los perjuicios causados en los barrios bajos de esta ciudad por la actual creciente de los ríos Paraná y Salado. Y basta apreciarlos de cerca para convenir en que a esta crecida se deben verdaderos estragos originados entre los vecindarios de la costa de ambos ríos. Esto lo hemos podido comprobar en jurisdicción del barrio Centenario, donde nos constituimos días pasados. Sin duda alguna, ese barrio no es el único perjudicado por la inundación, pues hay otros que también lo han sido, aunque en menor escala.

Se nos dijo que el paraje estaba considerablemente inundado y allá nos fuimos.

En un laberinto—

Descendimos del 1, frente a la estación del Central Argentino y nos encaminamos hacia la costa, iniciando un recorrido entre vericuetos, que por allí abundan.

Hay varias casas, ranchos en su mayoría, entre el agua, algunas abandonadas y otras donde aún moran familias que han improvisado algunas defensas contra las embestidas de aquella.

Pensamos seguir adelante, pero nos encontramos sin salida, pues los cercos y alambrados, cruzando las callejuelas, interceptan el paso. Los puntos accesibles están bajo el agua.

Hay que abrir calles—

Los callejones cerrados abundan por ese lado. No estaría demás abrir calles, a fin de descongestionar el barrio y previniendo también los casos de inundación en que el tráfico por los caminos principales queda interrumpido. Es muy probable que, con la apertura de calles, aumente la vecindad. Y en vista de ello, conviene hacer un pequeño trazado.

Por el boulevard Zavalla nos dirigimos luego hasta el puente carretero a Santo Tomé. No obstante la gran subida de las aguas, el tráfico por ese puente se hace con absoluta regularidad.

Está el comprendido dentro del citado barrio, dividiéndolo, podríamos decir, en dos secciones, una de las cuales da al oeste de la ciudad y otra al sur. En esta última se halla instalado el Tiro Federal.

Proporciones de la inundación—

Todo aquello está inundado desde la entrada del mencionado puente hasta el bañadero Sarsotti y desde éste, en dirección al Tiro Federal, en una gran extensión, formando el agua una vasta superficie líquida en medio de la cual se distingue una cantidad de viviendas semi cubiertas por el elemento.

Casas todas pertenecientes a familias obreras, que las han abandonado. Se encuentra inculta la zona comprendida en varias cuadras a la derecha del Tiro Federal, donde hay una población numerosa que por el momento no corre ningún peligro.

En botes—

En toda la zona inundada la gente anda en canoas y botes, lo que sugiere una idea de las proporciones de la creciente y de los estragos que ha hecho, perjudicando a no pocos vecinos en sus intereses. También demuestra ello los recursos a que ha debido apelarse para comunicarse entre el vecindario y con tierra.

En el Tiro al blanco—

El Quillá o Quiyá se ha desbordado, inundando las fosas del Tiro Federal en la sección blancos, hallándose ésta convertida en un lago.

Sin embargo, no por eso el stand deja de verse concurrido por numerosos tiradores. Situado el edificio en una altura, nada ha sufrido todavía a causa de la creciente.

Cuando conmovedor—

En medio de estas situaciones, no puede faltar un cuadro conmovedor. Y él nos lo presentó una humilde familia inundada que se ha refugiado en un rincón frente al Central Argentino, donde ha improvisado una habitación que en nada la protege del frío y de las lluvias.

Hasta allí, la beneficencia pública debiera hacer llegar algún auxilio. Y la municipalidad, por su parte, debiera proporcionarle alojamiento, como otras veces se ha hecho en casos semejantes. Por lo demás, hay varias familias pobres en peligro, que necesitan también de auxilios.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

El presupuesto español

Ha sido tratado en el Congreso--Las juntas militares--Los fascistas cometen disturbios en Bolonia--El nuevo gabinete austriaco--Llamamiento de reservistas griegos--Diversas informaciones

ESPAÑA

Se pronostica que la Concentración Liberal llegará al poder

SEVILLA, junio 1. — El prohombre liberal señor Alba, ha manifestado que la Concentración Liberal llegará al poder antes de la terminación del presente año. Opina que el partido político a que pertenece es un factor decisivo en la política española como así también en los problemas nacionales, afirmando que respetará las organizaciones obreras, concediéndoles legalidad y libertad absolutas.

El incidente Riquelme-Sanjurjo

MADRID, junio 1. — Continúanse bordando comentarios alrededor del incidente habido entre el coronel Riquelme y el general Sanjurjo.

Los más enterados de los antecedentes de este asunto, afirman la existencia de dos tendencias en el seno del ejército.

Las Juntas Militares aun no se han pronunciado en favor de ninguno de los dos militares, sabiéndose que Riquelme y el general Sanjurjo cuentan con numerosos partidarios.

La situación que se presenta no es nada fácil para resolver.

Oficiales que se separan de las Juntas Militares

MADRID, junio 1. — Los oficiales del ejército de regulares indígenas, secundando la actitud de la oficialidad de la legión extranjera, se separarán de las Juntas Militares.

Es posible que la oficialidad de otros cuerpos del ejército imiten esta actitud, lo que vendría a constituir el principio de la disolución de las referidas Juntas.

Se ha tratado el presupuesto

MADRID, junio 1. — En el congreso se ha tratado el presupuesto. Con este motivo, el señor Bergamín dijo que el gobierno repatriará 80.000 soldados pertenecientes al ejército de Marruecos, creará un ejército de voluntarios y que según el nuevo presupuesto se asignará una partida de 60 millones de pesetas destinadas para realizar obras de colonización.

El presupuesto encontrará alguna resistencia para su aprobación

MADRID, junio 1. — No obstante la resolución del señor La Cierva, de no obstruir la sanción del presupuesto, éste encontrará grandes dificultades y mucha resistencia de parte de los pertenecientes a la Concentración Liberal.

Los mauristas observarán una actitud de reserva, no obstante apoyar al gobierno.

Es opinión general que el presupuesto dará lugar a intensas discusiones que bien pueden acarrear trastornos al gabinete.

ITALIA

Los fascistas incendiaron dos cooperativas

BOLONIA, junio 1. — Nuevamente han ocurrido incidentes entre fascistas y socialistas, provocados por aquéllos; siendo impotente la policía para reprimirlos en los primeros instantes.

Dos cooperativas pertenecientes a los socialistas fueron incendiadas por los fascistas, que se hallaban en gran número por haberse concentrado también los de los pueblos circunvecinos.

El señor Facta reitera sus disposiciones para evitar desórdenes

ROMA, junio 1. — El jefe del gobierno, señor Facta, en vista de los lamentables incidentes habidos recientemente en Bolonia, entre fascistas y socialistas, reiteró las disposiciones que había ordenado e impartió otras más enérgicas medidas con este fin.

Ha dispuesto que se evite, de cualquier manera, que los fascistas se concentren en grupos y pasen de los confines de una provincia a otra, con el fin de cometer asaltos o atropellos.

También se ordenó al prefecto de Bolonia que sean arrestados y conducidos ante las autoridades, los autores de los vandálicos atentados perpetrados contra las líneas telegráficas y telefónicas.

Los desmanes fascistas

ROMA, junio 1. — Los últimos desmanes cometidos por los fascistas en Bolonia, por la gravedad de los mismos, ha indignado a la opinión pública.

Todos los diarios, a excepción de los fascistas, reclaman del gobierno la adopción de las medidas que fueren necesarias para evitar la continuación de estos hechos bochornosos que desdicen de la cultura italiana. Agregan que si no se reprime con mano enérgica y severa estos disturbios, pronto todo el territorio italiano se convertirá en un campo de batalla, en que lucharán los fascistas contra los socialistas y comunistas, lo que acarreará enormes perjuicios para toda la nación a más de verterse inútilmente abundante sangre.

INGLATERRA

Craig conferenciará con los delegados británicos

BELFAST, junio 1. — El jefe de los ulsterianos, sir James Craig, ha consentido en conferenciar con los representantes del gobierno británico, bajo la condición de que los delegados del sur de Irlanda no participen de la entrevista.

Movilización de tropas griegas

LONDRES, junio 1. — La Agencia Reuter trae una información procedente de Atenas, la que dice que el gobierno griego ha llamado bajo bandera a los reservistas de 1910 y 1911 de las prefecturas de Zanina y Prevesa.

AUSTRIA

El nuevo gabinete

VIENA, junio 1. — La asamblea nacional eligió ministros a siete miembros del partido Social Cristiano, a tres pangermanistas y a un funcionario del Estado.

El prelado Geipel ha sido nombrado canciller, a Segur para ocupar el ministerio de Hacienda y a Granenberger para el ministerio de Relaciones Exteriores.

YUGOESLAVIA

El ataque a territorio yugoeslavo por búlgaros

BELGRADO, junio 1. — Informan de Bulgaria que el gobierno de Sofía es incapaz de tolerar el ataque de Comitadzis y los búlgaros al territorio yugoeslavo y que declina toda responsabilidad y las serias consecuencias que podrían resultar de esta invasión.

Asimismo Bulgaria, agrega la información, llamó la atención a los aliados y a la Sociedad de las Naciones, respecto de este punto.

RUMANIA

Habrá una amnistía

BUCAREST, junio 1. — Con motivo del casamiento de la princesa María, el gobierno ha resuelto amnistiar a muchos que se hallan presos o expatriados políticos.

HOLANDA

Se incendió la usina de Werspoor

AMSTERDAM, junio 1. — Un voraz incendio ha estallado en los talleres de la usina de Werspoor, que ha causado perjuicios incalculables.

Las locomotoras, los vagones y la mayoría de los talleres han quedado completamente destruídos. Tan sólo se han producido algunos lesionados, pero ninguno de consideración.

La forma como se originó este siniestro no se conoce, aun, bordándose gran número de conjeturas al respecto.

PORTUGAL

El empréstito de cinco millones de libras

LISBOA, junio 1. — El ministro de Colonias, señor Rodrigues Gaspar, declaró que el proyectado empréstito de cinco millones de libras esterlinas que se emitiría en Inglaterra destinado a Mozambique, a las condiciones anunciadas del 8 por ciento, de interés, con la garantía de las entradas de inmigración, de aduana, es absolutamente inaceptable y será rechazado por el gobierno y el parlamento.

SUECIA

El acuerdo ferroviario entre Suecia y Rusia es rechazado

ESTOCOLMO, junio 1. — El proyecto relativo al acuerdo ferroviario entre los gobiernos de Suecia y Rusia, ha sido rechazado por ambas cámaras.

Esto, es posible, provoque una crisis parcial del ministerio.

ESTADOS UNIDOS

La producción de carbón

WASHINGTON, junio 1. — El secretario de comercio, dirigiéndose a una conferencia de directores de minas de carbón que no emplean obreros pertenecientes a asociaciones gremiales, dijo, que la producción actual de carbón era solamente de 5 millones de toneladas por semana, mientras que el consumo alcanzaba a ocho millones de toneladas.

La asamblea tenía por objeto buscar los medios de combatir el aprovechamiento en el comercio del carbón.

JAPON

La guarnición en Nankon

TOKIO, junio 1. — La guarnición japonesa que se hallaba en Nankon ha sido retirada por orden del gobierno, en cumplimiento del tratado no ha mucho firmado con China.

CHINA

Los disturbios en Macao

MACAO, junio 1. — La huelga que ha estallado en esta localidad asume carácter anti-extranjero, y como la agresividad de los chinos aumenta, ha sido proclamada la ley marcial.

El gobernador de la colonia ha adoptado diversas medidas para conjurar la rebelión, antes de que asuma caracteres graves y sea más difícil el dominarla.

CAPITAL FEDERAL

SENADO NACIONAL

Sesión en minoría — Nombróse presidente interino al doctor Melo — Se convoca para el martes

BUENOS AIRES junio 1.o — Se ha reunido el senado en minoría. El senador señor Gallo, mociona para que se envíe una circular invitando a los ausentes e invocándoles las responsabilidades constitucionales, los deberes de representantes y por último el patriotismo, para que concurran a constituir ese cuerpo el día martes de la semana próxima.

El senador señor Caballero, observa que el día martes él no podrá asistir, porque no se encontrará en esta capital.

Pide el señor Gallo que todos los senadores presentes firmen la circular.

El señor Llanos dice que sería conveniente designar un presidente provisorio para hacer cumplir las resoluciones de la minoría.

Los señores Linares y Augier apoyan esta indicación y el último dice que el presidente provisorio, lo sea el senador más anciano. No obstante las protestas del señor Melo, por la edad que se le atribuye, ocupa la presidencia.

El señor Llanos mociona para que se apele a la fuerza pública, a fin de obligar a concurrir a los ausentes, y para que no salgan de la capital los presentes.

Dice el señor Gallo, que de no haber número el martes, entonces se aplique la fuerza pública.

Votada la moción del señor Gallo, es aprobada, enviándose una circular a los ausentes firmada por los senadores presentes.

Presentó su diploma el senador electo por Santa Fe, señor Juan Bulle, anunciando que el martes concurrirá a la sesión del senado.

Préstamos renovados — Tratado alemán-portugués — Banquete al doctor Palacios — Diplomático peruano

BUENOS AIRES, junio 1.o — Durante el mes de mayo, el gobierno nacional ha renovado préstamos por valor de 15 millones de pesos con un tipo de interés de 5 3/4 o/o, firmado a un plazo de cien días.

—La legación argentina en Berlín, comunica que se ha firmado un tratado comercial entre Alemania y Portugal, por cuyas cláusulas la primera de estas potencias resulta favorecida con una serie importante de ventajas.

—Un núcleo de amigos del doctor Alfredo L. Palacios le preparan un banquete en su honor, con motivo de su reciente elección de decano de la facultad de derecho de La Plata.

—Mañana partirá para el Brasil, el diplomático peruano, señor Tezanos Pinto.

Radiotelefonía — Cavaglia en Bahía Blanca — Exposición ganadera — El ingeniero señor Spelussi — El mercado de carnes

BUENOS AIRES, junio 1.o — Se proyecta instalar en breve en el teatro Colón un transmisor de telefonía sin hilos, con el cual se podrá oír las óperas que en él se canten a una distancia mayor de cien kilómetros.

—El general Cavaglia, partió para Bahía Blanca, a objeto de visitar el puerto militar; el distinguido militar estará de regreso en esta capital el domingo próximo.

—Se han hecho numerosas inscripciones para la exposición ganadera que debe celebrarse en el mes de septiembre. El registro de inscripciones se clausurará el 15 de julio.

—En la semana próxima partirá para Rosario el ingeniero señor Spelussi.

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Vd. una de dichas personas descuidadas. Si Vd. no se siente bien, tal vez esté Vd. enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Vd. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a ratos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS RENALORICAS
para los Riñones y Vejiga.
Cómprelas en las boticas.

"Mientras más pronto las tome más ligero se curará".

En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 825; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Gonzálezt", San Martín 632.